

# Accesibilidad

Cualquier persona tiene derecho a acceder a la información y servicios que ofrece la web sin restricciones sensoriales, motoras, cognitivas o tecnológicas. A este derecho deben ser especialmente sensibles los contenidos y servicios web de las administraciones públicas, eliminando o minimizando todas las posibles barreras de acceso.

El portal de Inpro ha asumido desde su génesis ese compromiso. Para alcanzar este objetivo nos ceñimos a las pautas definidas WAI (Web accessibility Initiative) perteneciente al W3C (World Wide Web Consortium). Estas pautas han sido adoptadas por la Unión Europea y son la referencia obligada en España. Esto es de vital importancia para favorecer el acceso al contenido web al máximo número de personas y en el mayor número de situaciones posibles.

Este portal, por tanto, ha sido diseñado para que el contenido pueda convertirse fácilmente a otros formatos y para conseguir que sea comprensible y navegable. Esto significa que tanto una persona con algún tipo de disminución como cualquier otra que se encuentre en una circunstancia que le dificulte el acceso a la información de alguna página web pueda acceder a los contenidos con éxito.

Entre otras características de accesibilidad destaca la de poder cambiar el tamaño del texto al que más convenga, o la de poder desactivar el diseño predefinido del sitio web para que los contenidos se vean de manera más clara. Para la navegación no visual, también es posible utilizar lectores de pantalla de manera comprensible y cómoda.